DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2022-00068
DESPACHO COMISORIO No.	70-2022
RADICADO ALCALDÍA	20225710108682
DEMANDANTE:	PUBLIO ALFONSO MARTÍNEZ LEGUIZAMÓN
DEMANDADO:	LAURA ISABEL PARRA RINCÓN
JUZGADO:	13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que ha transcurrido un tiempo prudencial sin que la apoderada interesada haya comparecido a las instalaciones de la Alcaldía Local de Bosa para materializar la comisión designada.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-683422 ubicado en la Kr 77 M No. 73 B 09 Sur esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 70-2022, procedente del Juzgado 13 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2022-00068.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 08:00 AM. Líbrense las comunicaciones correspondientes.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788

ANDRÉS FELIPE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Asesor Jurídico
C.C. 1.018.403.529